



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

**SEDESOL**

# Programa de Atención a Adultos Mayores de 70 y más años

# Objetivo

## Misión

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de 70 y más años de edad,

## Mediante

Acciones de promoción y participación social y el otorgamiento de un apoyo económico

## Favoreciendo

Su integración a la vida familiar y comunitaria, el fomento de una cultura de la salud y la participación en actividades ocupacionales.

## Dirigido

Todos los hombres y mujeres que han cumplido 70 o más años, residentes en localidades de hasta 2,500 habitantes en todas las Entidades Federativas de la República Mexicana.



SEDESOL

# Situación actual

- Hay un universo de 3.7 millones de adultos mayores de 70 y más años a nivel nacional.
  - **2.7 millones viven en localidades semiurbanas y urbanas** (mayores a 2,500 habitantes)
  - **1.0 millón (1,030,098) viven en localidades rurales** (menores a 2,500 habitantes)
- Las características de los adultos mayores en zonas rurales son:
  - **El 90% de adultos mayores viven en localidades de media o mayor marginación.**
    - 60% en localidades de alta y muy alta marginación
    - 30% en localidades de media marginación
  - **El 69% de adultos mayores viven en localidades menores a 1,000 habitantes**
    - 23% en localidades menores a 250 habitantes
    - 46% en localidades entre 250 y 1000 habitantes



SEDESOL

# Cobertura potencial



SEDESOL

- Localidades rurales (hasta 2,500): 184,748
- Localidades de 2 o menos hogares (confidenciales): (105,280)
- Número de localidades SIN adultos mayores: (8,740)
- Total de localidades CON adultos mayores: 70,728

## Distribución de adultos mayores según tamaño de localidad

Número de habitantes en la localidad	Localidades	Adultos de 70 años o más	Promedio por localidad
< 249	44,117	231,692	5.3
250 a 999	21,413	464,361	21.7
1,000 a 2,499	5,198	334,045	64.3
Total	70,728	1,030,098	14.6

# Condiciones de Salud

## Adultos Mayores

- Deterioro mental y físico progresivos
- Menor resistencia a padecimientos infecciosos
- Alta frecuencia de Padecimientos Crónico degenerativos
- Riesgo elevado de sufrir caídas y fracturas
- Acceso reducido a tratamientos médicos.



SEDESOL

# Estrategia operativa



SEDESOL

## ***Características:***

- La gran dispersión de los adultos mayores
- Deterioro de capacidades físicas
- Condiciones de pobreza extrema
- Marginación de las localidades

## ***Vertientes principales de la estrategia:***

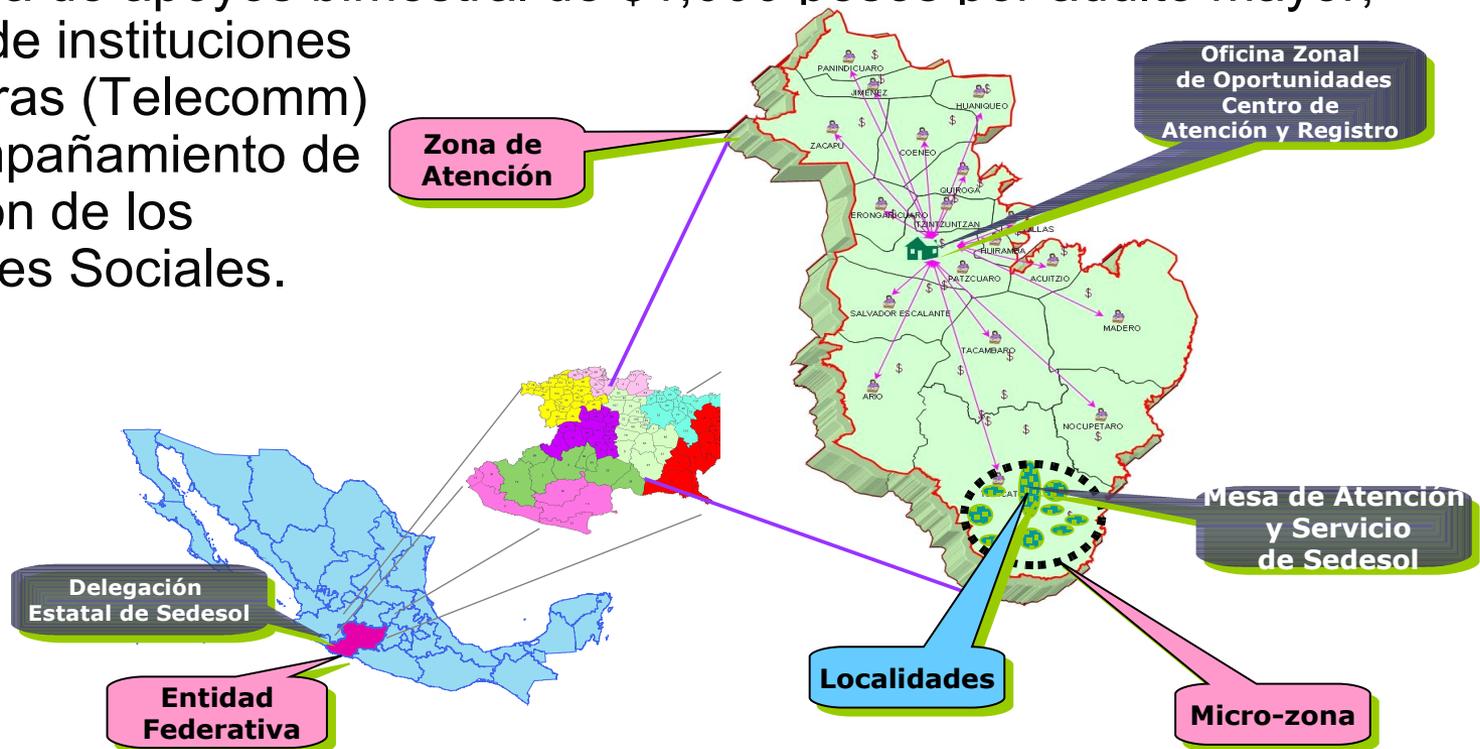
- **Atender a la población en sedes cercanas** a su hogar, en más de 7,000 puntos.
- **Hacer visitas al hogar** para verificar condiciones de vida e identificar incapacidades físicas importantes.
- **Formar una red social solidaria** con 60,000 facilitadores voluntarios integrados por adultos mayores o integrantes de su hogar, para favorecer la participación corresponsable de la comunidad en actividades de bienestar social.

# Implementación operativa



SEDESOL

- 7,222 mesas de atención y servicio que operan en fechas y horas preestablecidas instaladas en localidades sede cercanas a la población beneficiaria (ver mapa).
- Integración de alrededor de 420 Promotores Sociales permanentes a nivel nacional del Programa de 70y+ que asisten cada bimestre a las sedes y son los responsables de la atención en las mesas.
- La entrega de apoyos bimestral de \$1,000 pesos por adulto mayor, a través de instituciones liquidadoras (Telecomm) y el acompañamiento de la atención de los Promotores Sociales.





SEDESOL

# Participación Social y Coordinación Institucional

## Objetivos Específicos



Favorecer en el adulto de 70 y +:

- La reincorporación a la vida familiar y comunitaria.
- La revaloración por la familia y la comunidad.
- El fomento de una cultura de la salud.
- La participación en actividades ocupacionales.

## Estrategia operativa



- Formación de una red social solidaria
- Capacitación a integrantes de la red
- Asesoría y apoyo a voluntarios
- Vinculación con otras redes sociales
- Seguimiento a la participación de la red social

**Voluntarios Registrados:  
16,233**

## Coordinación Operativa



Coordinación interinstitucional e intersectorial con:

- **Oportunidades:** Sinergias para la convocatoria y entrega de apoyos con instituciones liquidadoras.
- **Salud e IMSS:** Atención a la salud vía línea de vida y PREVENIMSS; aprovechar sus redes sociales para la identificación de excluidos, bajas y difusión en general.

## Coordinación Operativa

- **INAPAM:** Beneficios en descuentos (medicamentos y transporte) y servicios varios.
- **INEA:** A través de su modelo de capacitación para la vida y el trabajo contribuir a la revaloración del adulto mayor.





**SEDESOL**

# **Difusión y Capacitación**

**AGOSTO  
2007**

## 3, 000, 000 DE VOLANTES



SEDESOL



SI ERES ADULTO MAYOR  
BENEFICIARIO DE  
OPORTUNIDADES...  
**¡PREPÁRATE!**



**70 y+**  
Adultos Mayores

¡CONOCE EL NUEVO  
PROGRAMA DE ATENCIÓN  
A ADULTOS MAYORES  
**70 Y MÁS!**

www.sedesol.gob.mx SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL **SEDESOL**



BENEFICIARIO DEL PAAM,  
SI YA TIENES 70 AÑOS...  
**¡PREPÁRATE!**



**70 y+**  
Adultos Mayores

¡CONOCE LAS VENTAJAS  
DEL NUEVO  
PROGRAMA DE ATENCIÓN  
A ADULTOS MAYORES  
**70 Y MÁS!**

www.sedesol.gob.mx SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL **SEDESOL**



SI TIENES **70** AÑOS O MÁS  
Y VIVES EN UNA  
COMUNIDAD RURAL...  
**¡ESTÁS EN EDAD  
DE ENTRARLE!**

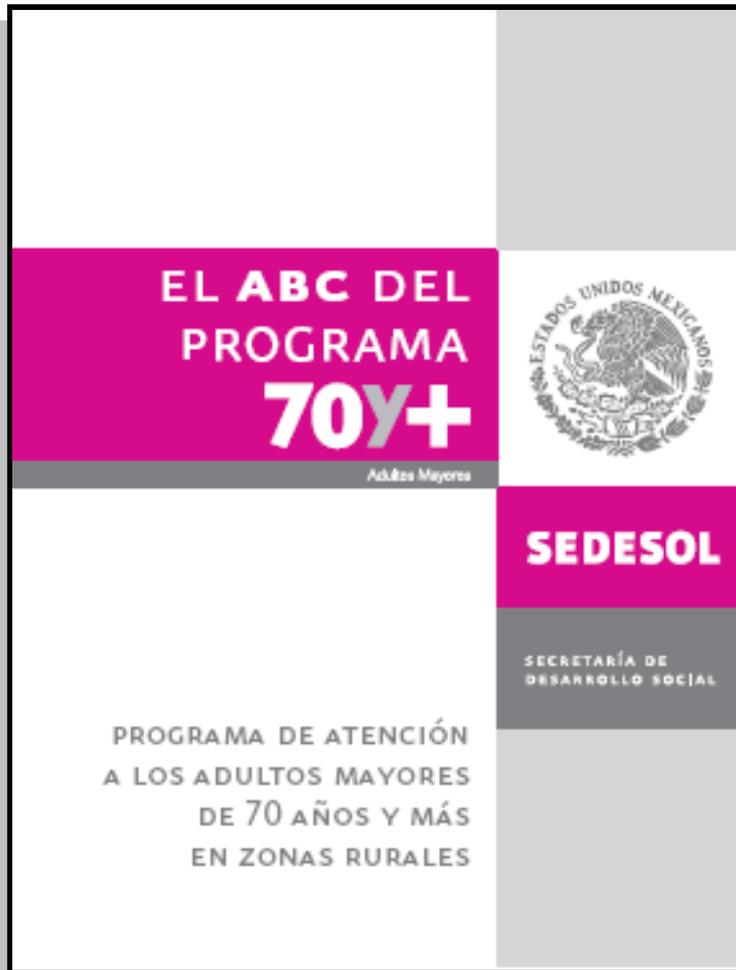


**70 y+**  
Adultos Mayores

¡FORMA PARTE DEL NUEVO  
PROGRAMA DE ATENCIÓN  
A ADULTOS MAYORES  
**70 Y MÁS!**

www.sedesol.gob.mx SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL **SEDESOL**

- Un volante entregado a cada beneficiario durante los operativos de pago.
- Participación del Sector Salud en la distribución de volantes en localidades donde tiene presencia.



## IMPRESIÓN DE 300,000 FOLLETOS

DISTRIBUCIÓN

- **DELEGACIONES Y ZONAS DE ATENCIÓN:** Los Promotores Sociales los emplean durante los operativos de campo para orientar sobre el Programa.
- **SECTOR SALUD:** El personal de Salud los utiliza para difundir el Programa en sus áreas de trabajo.



¿YA ESTÁS EN ONDA?  
**¡COMPARTE  
TU EXPERIENCIA!**



ÚNETE AL EQUIPO DE  
FACILITADORES VOLUNTARIOS

**70  
Y+**  
Adultos Mayores

Pide informes con tu promotor social del **Programa de Atención a Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales** o en la delegación federal de la Sedesol en tu estado.



## IMPRESIÓN DE 40,000 CARTELES

DISTRIBUCIÓN

- **SEDESOL:** Oficinas Estatales y Sedes de Atención.
- **MUNICIPIOS:** Presidencias y Juntas Auxiliares.
- **SECTOR SALUD:** Unidades Medicas, Jurisdicciones Sanitarias, Zonas de Atención.

## Otros Medios Masivos

- ✓ Campañas de Difusión en tiempos oficiales de Radio y Televisión a partir del 7 de mayo.
- ✓ Cuatro emisiones diarias del *Programa 70 y +* en lenguas indígenas en las 27 radiodifusoras de la CDI.
- ✓ Dotación de audios y videos promocionales del *Programa 70 y + a*:
  - **31 Delegados**
  - **31 Subdelegados**
  - **31 Coordinadores operativos**
  - **129 Supervisores Operativos**



**SEDESOL**

# ATENCIÓN CIUDADANA

## Tipos de Solicitudes

DEMANDA SOCIAL	ENERO - ABRI L	MAYO - AGOSTO	TOTAL	ATENDI DOS	PORCENTAJE
Sol i ci tu des Es cri tas	387	434	821	777	94.64 %
El amadas Tel ef óni cas	268	4143	4411	4411	100%

## Vía Telefónica

TIPO DE DEMANDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1. - Trámites de inscripción	3532	80.99%
2. - Informes sobre operación	584	13.39 %
3. - Quejas	128	2.94 %
4. - Otros	117	2.68 %
<b>Total</b>	<b>4411</b>	<b>100 %</b>

## Solicitudes escritas

ENVIADA POR:	CANTIDAD
Particulares	688 Oficios
Organizaciones	91 Oficios de 52 Organizaciones
Diputados	35 Oficios
Presidencias Municipales	7 Oficios
<b>Total</b>	<b>821</b>



SEDESOL

# Universo de Atención

Conformación del Padrón de  
Beneficiarios

# Universo de Atención



SEDESOL

Cve.	Entidad	Localidades	Beneficiarios	Puntos entrega de apoyos
01	Aguascalientes	392	4,354	16
02	Baja California	196	1,195	40
03	Baja California Sur	264	1,607	75
04	Campeche	456	7,014	81
05	Coahuila	819	11,869	91
06	Colima	173	3,020	32
07	Chiapas	5,128	49,625	606
08	Chihuahua	2,398	19,603	305
10	Durango	1,508	14,149	298
11	Guanajuato	3,869	49,335	176
12	Guerrero	3,491	47,477	612
13	Hidalgo	2,905	35,416	175
14	Jalisco	3,263	23,241	222
15	México	2,687	43,494	232
16	Michoacán	3,894	46,202	183

# Universo de Atención



SEDESOL

Cve.	Entidad	Localidades	Beneficiarios	Puntos entrega de apoyos
17	Morelos	444	7,422	44
18	Nayarit	717	15,085	102
19	Nuevo León	1,120	10,690	94
20	Oaxaca	5,238	79,977	673
21	Puebla	3,297	59,133	375
22	Querétaro	1,184	17,670	139
23	Quintana Roo	308	4,676	80
24	San Luis Potosí	3,307	45,225	188
25	Sinaloa	2,255	28,445	121
26	Sonora	853	13,059	353
27	Tabasco	1,566	24,469	160
28	Tamaulipas	1,529	18,319	212
29	Tlaxcala	352	7,852	29
30	Veracruz	6,987	76,948	965
31	Yucatán	602	13,500	240
32	Zacatecas	1,897	31,929	303
<b>Total nacional:</b>		<b>63,100</b>	<b>812,000</b>	<b>7,222</b>



**SEDESOL**

# Esquema Operativo

Conformación del Padrón de  
Beneficiarios

El procedimiento de incorporación al Programa 70 y + se hará de acuerdo a las tres situaciones en las que puede encontrarse el Adulto Mayor que vive en localidades rurales de hasta 2,500 habitantes:

- 1.- Integración de padrón del componente Adulto Mayor de Oportunidades y del Programa de Atención a los Adultos Mayores
- 2.- Incorporación de Población Abierta

# Documentación solicitada

Para la incorporación de los Adultos Mayores al Programa 70 y + es indispensable que el Adulto Mayor presente la siguiente documentación en original (solo para cotejar):

## Documento de Identidad

- ❖ Credencial de elector
- ❖ Pasaporte
- ❖ Cartilla del servicio militar nacional
- ❖ Credencial del INAPAM (antes INSEN)
- ❖ Documento con fotografía expedida por la Autoridad Local

## Documento que acredite su edad

- ❖ Acta de nacimiento
- ❖ CURP
- ❖ Constancia de edad emitida por la Autoridad Local

## Constancia de residencia

- ❖ Comprobante de domicilio
- ❖ Constancia de residencia emitida por la autoridad local



SEDESOL

# Constancia de la Autoridad Local



SEDESOL

Uno de los documentos que puede presentar el Adulto Mayor como comprobante de edad, identidad ó residencia es la Constancia de Autoridad Local; dicho documento es el **último recurso** que se acepta para certificar los datos antes mencionados; ya que se considera susceptible a las siguientes anomalías:

- Falsificación del citado documento
- Falsificación de datos plasmados en el mismo.
- Registro de Adultos Mayores que no radican en localidades elegibles
- Cobro por expedición de dicho documento por parte de Autoridades.

# Representante del Adulto Mayor



SEDESOL

En cualquiera de los puntos antes mencionados, el trámite lo debe realizar directamente el Adulto Mayor; en caso de que el Adulto presente alguna discapacidad y no pueda asistir a las Sedes de Entrega de Apoyos, los Promotores Sociales acudirán al domicilio de dichas personas.

Cuando se requisitan los Formatos del Programa 70 y +, se le pide al Adulto Mayor, que en caso de no poder acudir personalmente a recoger los apoyos del Programa, proporcione el nombre de una persona que pueda responsabilizarse y asista en su representación.

Dicha situación puede prestarse a situaciones fraudulentas; motivo por el cual **semestralmente** se realizan “**Pruebas de Vida**” consistente en que los Promotores Sociales asistan a los domicilios de los Adultos y certifiquen la discapacidad que los priva de asistir a las Sedes de Pago.



# Convocatoria de Beneficiarios



SEDESOL

## Delegación SEDESOL

- Designa personal para operar el proceso de Convocatoria
- Emite Oficio a Presidentes Municipales para solicitar efectúen Convocatoria



## Presidentes Municipales

- Designar enlace con la Delegación
- Asignar espacio para Sede
- Informar la entrega de Apoyos a las autoridades locales.



## Autoridades Locales

- Lista de Beneficiarios, ubicación de Sede y fecha de entrega de Apoyos.
- Localiza y convoca a los beneficiarios para presentarse a recibir su apoyo.
- Convocar a población abierta (no incluida en los listados) a participar en el evento.

# Instancias Liquidadoras

Para la eficiente entrega de los apoyos a los Adultos Mayores, se cuenta con el apoyo de dos Instancias Liquidadoras: TELECOMM y Bansefi.

 = Yucatán y Oaxaca

 = Resto de los Estados

Bimestralmente, las Delegaciones en conjunto con las Instancias Liquidadoras, elaboran el Calendario de Entrega de Apoyos; en el cual se indican las fechas, puntos de entrega de apoyos y horario.

La supervisión del evento corre a cargo de Promotores Sociales.

Si un Adulto Mayor (o un representante de Adulto Mayor) no se presenta a la entrega de apoyos en tiempo y forma, cuenta con un tiempo determinado para asistir a las Oficinas de la Instancia Liquidadora y cobrar su recurso.



SEDESOL

# Planilla con etiquetas de seguridad

## 1.- Datos del beneficiario

## 2.- Etiquetas para eventos especiales



SEDESOL

TITULAR: OCAMPOS MORNA AVADALUPE

PROGRAMA: AM

FOLIO: 2000200490026802

ESTADO: 20 OAXACA

MUNICIPIO: 002 ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA

LOCALIDAD: 0049 TEMBLADERA DE LA SELVA 1 LA SELVA PRIMERA

ID ADULTO: 0829893



SEDESOL

70

Adultos Mayores

SEDESOL 70

SEDESOL 70

TITULAR: OCAMPOS MORNA AVADALUPE  
PROGRAMA: AM  
FOLIO: 2000200490026802  
ESTADO: 20 OAXACA  
MUNICIPIO: 002 ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA  
LOCALIDAD: 0049 TEMBLADERA DE LA SELVA 1 LA SELVA PRIMERA

TITULAR: OCAMPOS MORNA AVADALUPE  
PROGRAMA: AM  
FOLIO: 2000200490026802  
ESTADO: 20 OAXACA  
MUNICIPIO: 002 ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA  
LOCALIDAD: 0049 TEMBLADERA DE LA SELVA 1 LA SELVA PRIMERA

SEDESOL 70

## 3.- Etiquetas para cada bimestre

# Etiqueta de seguridad



SEDESOL



Bimestre que cubre la etiqueta

Datos del Beneficiario

Texto que aparece al frotar con cobre

Vigencia del bimestre

Código de barras

Micro Texto